



CARMEN MATEU
YOUNG ARTIST EUROPEAN AWARD
Opera and Dance

Según lo establecido en las bases generales (<https://carmenmateuaward.com/sites/default/files/2019-05/Bases%20Generales%20ESP.pdf>), la Fundación Privada Castell de Peralada convoca la primera edición del premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance.

La primera edición del premio se dirige a la categoría de Danza, concretamente a la disciplina de Bailarín/ina clásico y neo-clásico.

En este documento se exponen todos los aspectos específicos relativos a la presente convocatoria.

1. JURADO Y CONVOCATORIA

1.1. Jurado

Tal y como se explica en las bases generales, el jurado está compuesto por dos miembros fijos (la presidenta, la Sra. D.^a Isabel Suqué, quien será la portavoz y no ejercerá su derecho a voto, y el vicepresidente, el Sr. D. Oriol Aguilà) y por cuatro vocales designados específicamente para esta convocatoria en la disciplina de Bailarín/ina, que son los siguientes:

- Julio Bocca
- Joaquín de Luz
- María Pagés
- Tamara Rojo

La Fundación Privada Castell de Peralada se reserva la facultad de modificar la composición del jurado actual en caso de que las circunstancias lo requieran.

1.2. Convocatoria

La convocatoria de la primera edición del premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance, en la categoría de Danza y disciplina de Bailarín/ina, se comunicará el 16 de mayo de 2019 en una rueda de prensa.

El 22 de mayo de 2019, se inicia el periodo de recepción de candidaturas, que finaliza el 22 de octubre de 2019 a las 23:59 horas GMT.

La Fundación Privada Castell de Peralada cuenta con la colaboración de las instituciones Opera Europa (<http://www.opera-europa.org/es>) y Asociación Europea de Festivales (<https://www.efa-aef.eu/en/home/>) en la difusión del premio.

2. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: REQUISITOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Requisitos para la presentación de las candidaturas en la categoría de Danza y disciplina Bailarín/ina

Los candidatos, que serán quienes presenten su propia candidatura, deberán cumplir los siguientes requisitos:

a. Ostentar la nacionalidad de un país europeo, entendiéndose como tal, el Consejo de Europa: Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Bélgica, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Montenegro, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Moldavia, Rumanía, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania.



CARMEN MATEU
YOUNG ARTIST EUROPEAN AWARD
Opera and Dance

b. O bien ciudadanos de otros países del mundo que estén desarrollando su carrera en Europa entendiéndose como tal, los países que forman parte del Consejo de Europa, al tiempo de presentar su candidatura.

c. Para la convocatoria de Danza en la disciplina de Bailarín/ina, el candidato debe haber nacido entre los años 1993 y 2003.

d. Haber desarrollado su trayectoria en la danza.

Los candidatos que presenten sus candidaturas deberán facilitar la siguiente información/documentación a través del formulario que se podrá cumplimentar desde la página web del premio:

a. Datos personales, datos de contacto y documento oficial que acredite la edad y la nacionalidad o residencia europea del candidato.

b. Documentación acreditativa de la formación y carrera profesional: estudios realizados o en curso, trayectoria profesional, reconocimientos obtenidos...

c. Carta de motivación del propio candidato (proyectos de futuro, implicación y participación en el diseño de su propia carrera...).

d. Material audiovisual

- Un vídeo que muestre una variación clásica o neo-clásica.

- Un vídeo que muestre una improvisación a libre elección del candidato.

Los vídeos se enviarán a través del formulario de inscripción con un enlace a una plataforma de reproducción audiovisual (YouTube, Vimeo...). La duración de cada una de las piezas no puede superar los tres minutos y debe tener una calidad mínima de HD.

La organización puede contactar con el candidato para solicitar información o material adicional.

2.2. Criterios de valoración de las candidaturas

El premio reconocerá a jóvenes artistas por la excelencia de su trayectoria en Europa, merecedores de un apoyo en el desarrollo de su carrera.

En tal sentido, en la valoración de los candidatos se tendrán en cuenta los criterios siguientes:

- Excelencia en su trayectoria.

- Reconocimientos recibidos.

- Proyectos de futuro.

- Implicación y participación en el diseño de su propia carrera.

- Significación artística de su obra.

- Como documentación complementaria opcional se valorará una carta de aval y recomendación de un teatro o festival perteneciente a Opera Europa, o bien de un festival perteneciente a la EFA (Asociación Europea de Festivales) o de alguna de las compañías de danza asociadas a un teatro o festival perteneciente a Opera Europa o a la EFA. Así mismo podrán avalar a los candidatos, compañías de danza de contrastado prestigio internacional. También podrá llevarse a cabo por un teatro o compañía de danza de fuera de Europa para aquellos candidatos europeos que estén desarrollando su carrera fuera de Europa.

- Otros avales complementarios.

La organización puede contactar con el candidato para solicitar información o material adicional.

La restante información relativa al premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance, se puede consultar en las bases generales (<https://carmenmateuaward.com/sites/default/files/2019-05/Bases%20Generales%20ESP.pdf>).